



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza

Código de plaza:	2024SFIS3
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor/a
Departamento:	Física
Área de conocimiento:	A2. Física Teòrica

Datos de la reunión

Fecha:	22 de Noviembre de 2024
Lugar/modalidad:	Virtual (zoom)
Hora:	10:00 – 11:00

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo normativo 15357/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el procedimiento de contratación de personal docente e investigador laboral en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidente: Dr. Carles Bona Garcia

Secretario:	Dr. Carlos Palenzuela Luque
Vocal 1:	Dra. Ruth Lazcoz Sáez
Vocal 2:	Dr. Fernando Atrio Barandela
Vocal 3:	Dra. Mar Bastero Gil

Suplentes

1. Dr. Joan Massó Bennàsar
2. Dr. Marc Mars Lloret
3. Dr. Xavier Mas Solé
4. Dra. María de los Ángeles Pérez García
5. Dr. Antonio López Maroto

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. _____
2. _____
3. _____

2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación

De acuerdo con lo establecido Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 553, de 19 de mayo), así como de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el departamento en el cual se inscribe la presente plaza objeto de concurso, la comisión de selección acuerda, en el marco de sus atribuciones, adoptar los siguientes principios de valoración:

Expedient acadèmic: fins a 10 punts

Beques i contractes: fins a 15 punts

Participació en projectes, contractes i xarxes: fins a 10 punts

Estades: fins a 10 punts

Publicacions: fins a 10 punts

Activitat docent universitària: fins a 10 punts

Mèrits complementaris: fins a 10 punts

Capacitació: fins a 25 punts

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista

De acuerdo a lo establecido en la letra H del artículo 1 del Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, así como de acuerdo con las bases de la convocatoria, la comisión de selección establece la siguiente fecha de realización de las entrevistas:

Fecha:	Lun 02/12/2024
Horario:	16:30 a 19:30
Lugar/enlace :	https://teams.microsoft.com/v2/?meetingjoin=true#/l/meetup-join/19:meeting_YzIzN2FhZDUtMzNiZC00MWI3LWI3YWUtYWNIzDgwNTA5OGY0@thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%22da64900a-4472-4009-a0cc-34dc7a7a1f48%22%7d&anon=true&deeplinkId=bad3219c-5ef2-4d6b-a96a-278f968161a2 Id. de reunión: 364 790 953 104 Código de acceso: N2JH9vo9

Así mismo, en aquello que hace referencia a las condiciones de celebración de la entrevista, la comisión de selección acuerda introducir los siguientes elementos para la valoración de los candidatos:

La entrevista comenzará con una presentación oral de 15-20 minutos donde el/la candidato/a presentará brevemente su experiencia docente e investigadora, así como su adecuación a la estructura del grupo y del centro.

Posteriormente habrá un turno de preguntas por parte de la comisión, de aproximadamente 40 minutos, tanto sobre los méritos presentados como sobre aspectos relevantes de su exposición oral.

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

La comisión de selección acuerda el orden alfabético para la intervención de los candidatos:

Apellidos, nombre	Hora
Candidato	Covas Vidal, Josep Blai
Candidato	Jimenez Aguilar, Daniel
Candidato	Vañó Viñuales, Alex
Candidato	

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:



Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dr./Dra. (presidente/a)

Dr./Dra. (secretario/a)

Palma, 26 de Noviembre de 2024